En sesión celebrada el día 17 de agosto de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la rotulación de la fachada del edificio de Euskarabidea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 17 de agosto de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Alberto Bonilla Zafra, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿Cuándo tiene previsto (fecha aproximada) el departamento de Relaciones Ciudadanas añadir la rotulación en castellano en la fachada del edificio de Euskarabidea, tal y como ha pedido el Defensor del Pueblo de Navarra, y cuáles son los motivos que han llevado a que no se incluyera la inscripción en bilingüe desde un primer momento?

Pamplona, 29 de julio de 2020

El Parlamentario Foral: Alberto Bonilla Zafra